

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1631

SALTA, 3 OCT 2016

Expediente N° 10.461/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

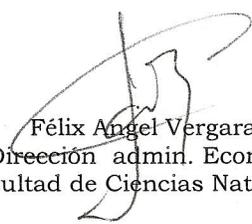
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la contratación de la Lic. Emma Guantay para la realización de carga de información requerida en los formularios electrónicos correspondientes a la acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, obrante en foja 12 por la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida presupuestaria correspondiente a funcionamiento de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales